

CONSOLIDADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
CONVOCATORIA FAE INCUBA 2025 - 2026

1.- De ser mi proyecto seleccionado, ¿hay exclusividad de estreno respecto al FAE PRESENTA del 2026? Es decir, si después de la presentación de WorkInProgress se ganara un fondo y/o convocatoria para poder montar una primera versión de la obra, ¿entraría en conflicto con su eventual presentación en el marco del FAE Presenta?

Las presentaciones de los *work-in-progress* deben ser un estreno en el FAE Presenta. Los proyectos pueden postular a otros fondos concursables, salvo residencias (durante el FAE Incuba).

2.- ¿Es posible postular con dos obras en calidad de directora, o solo se puede postular con una?

Puedes postular más de un proyecto, pero solo se seleccionaría uno.

3.- ¿Un postulante no puede pertenecer a 2 o más proyectos postulantes? O ¿un postulante sí puede enviar o pertenecer a varios proyectos postulantes pero de ser seleccionado solo se seleccionará uno de ellos?

Solo se seleccionará el proyecto de un postulante, sin embargo en el equipo de los proyectos seleccionados pueden participar en otros cargos que no sean el de dirección o producción.

4.- Tengo una obra que se estrenó el presente año, la cual tuvo una temporada de 6 funciones. Nos gustaría postularla al INCUBA y que se siga potenciando con las asesorías de los mentores, ¿es posible poder postularla ya habiendo sido estrenada?

No es posible. El FAE Incuba es un programa de creación. Las obras no pueden haber estrenado.

5.- Deseo saber si un requisito para la postulación del proyecto es que éste haya ganado algún un fondo previo?

No, no es necesario haber ganado un fondo previo.

6.- ¿Es necesario que la totalidad de integrantes de los equipos beneficiarios participe durante todo el proceso? ¿O pueden, lxs personxs integrantes de un equipo elegir y turnar su participación en las distintas etapas?

Quienes asuman el rol de dirección y producción deben participar de todo el proceso de incubación. Según las etapas del programa las demás personas del equipo deben asistir obligatoriamente según la etapa que les corresponda.

7.- ¿Es posible que la persona encargada de la dirección participe de manera virtual durante una parte del proceso hasta su regreso al país? Esto implicaría que inicialmente el proceso sería llevado de manera remota y luego continuaría de manera presencial una vez el director esté de vuelta en Perú. Cabe resaltar que sería la única persona del proyecto que estaría trabajando de manera virtual, ya que todo el equipo restante residirá en Perú durante la etapa mencionada en las bases de la postulación.

El programa del FAE Incuba se realiza de manera presencial, no es posible que el director participe de manera virtual.
El director y productor deben participar presencialmente de todas las etapas del proceso.

8.- Mi duda tiene que ver con que, para la primera etapa, el equipo estaría conformado por un intérprete y yo. Y sería yo quien asuma los roles de dirección y producción.
¿Es eso posible, que una persona cumpla con los dos roles?

Sí, una persona puede asumir el rol de director y productor a la vez.